

RESOLUCIÓN CS N° 431/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 OCT 2005

Expediente N° 8.337/05.-

VISTO estas actuaciones mediante las cuales el Dr. Guillermo Von Ellenrieder, Profesor Titular Plenario de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, eleva informe de su labor correspondiente al período enero 2001 - abril 2005, y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de dicho informe se encuentra previsto en el Reglamento de Concurso vigente (incorporado mediante Resolución CS N° 066/90) que establece: "...Cada profesor titular plenario debe elevar, cada cinco años, un informe de la labor que desarrolló en ese lapso...".

Que el Consejo Directivo de la citada Facultad, mediante Resolución N° 189/05, resolvió aprobar el mencionado informe y elevar las actuaciones para conocimiento de este Cuerpo.

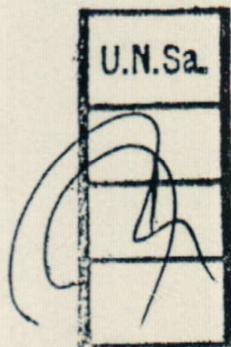
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 218/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimoséptima Sesión Ordinaria del 20 de octubre de 2005)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento del informe presentado por el Dr. Guillermo Von ELLENRIEDER, con relación a las actividades desarrolladas en su cargo de Profesor Titular Plenario de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Cs. Exactas, Dr. Von Ellenrieder y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA